

# CONTENEDOR MARRÓN O COMPOSTERA\*

RESIDUO  
ORGÁNICO

## Qué **SÍ** debo depositar

Huesos, carne y pescado, pieles y cáscaras de verduras, hortalizas y frutas, pan, rebozados y bollos, cáscara de huevos, papel de cocina y servilletas, filtros de café, bolsas de infusiones y alimentos condados. También se podrá depositar pequeñas cantidades de residuos vegetales y corizas.

## Qué **NO** debo depositar

Aceite de cocina, salsas, líquidos de pisos, las bolsas de plástico donde transporte el residuo orgánico, residuos vegetales en cantidades significativas, excrementos de animales, colillas, algodón, restos de herrer, pelo, pañales y compresas.

## Consejo

*Únicamente se deposita el residuo orgánico SIN BOLSA. Ésta se deposita en el contenedor amarillo o se reutiliza.*

El 50% de la basura doméstica está compuesta de residuos orgánicos, que se pueden reciclar y retornar a la tierra en forma de compost para las plantas y cultivos.

\*Si en tu municipio todavía no se ha implantado el contenedor marrón o compostera comunitaria, animate a compostar en tu propia casa. Transforma tu residuo en abono. No lo deposites en el cubo verde o gris.

